

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

- 30** *RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2024, del Director General de Recursos Humanos, por la que se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse como demandados en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Andrea Henríquez Cobos.*

Doña Andrea Henríquez Cobos ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de 17 de abril de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto por la parte recurrente contra los listados de puntuaciones definitivas de méritos, en la fase de concurso obtenidas por los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos, convocados por Resolución de 20 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se convoca procedimiento selectivo de estabilización por el sistema de concurso-oposición para ingreso en los cuerpos de profesores de Enseñanza Secundaria, Escuelas Oficiales de Idiomas, Música y Artes Escénicas y Artes Plásticas y Diseño.

Mediante Decreto de 19 de junio de 2024, la Letrada del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 26 de Madrid, ha instado a la Comunidad de Madrid para que realice los emplazamientos a cuantos aparezcan como interesados en el Procedimiento Abreviado 346/2024, para que en el plazo de nueve días puedan comparecer y personarse como demandados, mediante Procurador y Letrado.

La personación de los posibles interesados deberá hacerse ante el citado Juzgado, sito en Madrid, calle Gran Vía, número 19, sexta planta (28013).

Madrid, a 24 de junio de 2024.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/10.283/24)

